

**13759** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 152, de fecha 28 de julio de 2000, se publican las bases de la convocatoria de oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la citada convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sevilla la Nueva, 4 de julio de 2000.—El Alcalde, Ernesto Téllez Felipe.

**13760** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda forestal.*

La Comisión Permanente de esta entidad anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de oposición, de una plaza de funcionario de Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Guarda forestal.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 117, de fecha 19 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 67, de fecha 9 de junio de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 4 de julio de 2000.—El Presidente, José Luis Rodríguez Marcos.

**13761** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 139, de fecha 13 de junio de 2000, se publican las bases y convocatorias para cubrir, a través del sistema de oposición libre, ocho plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos de selección, de las anteriores plazas, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria y sus procesos de selección serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Fuenlabrada, 5 de julio de 2000.—El Alcalde, P. D., el Tercer Teniente de Alcalde, José Luis Daza Somolinos.

**13762** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 144, de fecha 19 de junio de 2000, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición (promoción interna-movilidad), una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Ejecutiva de la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algete, 10 de julio de 2000.—El Alcalde, Jesús Herrera Fernández.

## UNIVERSIDADES

**13763** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que cual se amplía un mes el plazo establecido para la constitución de la Comisión juzgadora del concurso docente número 800.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante de 6 de marzo de 2000, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de marzo de 2000, por la cual se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, entre ellas la correspondiente al concurso número 800, que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», ésta deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, concluyendo el próximo 29 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, este Rectorado resuelve ampliar en un mes el plazo máximo para constituirse la Comisión juzgadora del concurso docente número 800, a petición del Presidente de la misma. Dado que el mes de agosto debe ser excluido para realizar el cómputo del plazo, de acuerdo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1888/1984, éste finalizará el 29 de septiembre de 2000.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, a computar desde el día siguiente al de la notificación de la presente.

Alicante, 21 de junio de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**13764** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Universidad de León, por la que se corrige error a la de 18 de mayo de 2000, convocando concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de 18 de mayo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio de 2000, página 21130, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado 6.2, donde dice: «Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria a las especificaciones exigidas por la Universidad», debe decir: «Proyecto docente y de investigación por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria a las especificaciones exigidas por la Universidad».

León, 22 de junio de 2000.—El Rector en funciones, José Vaquera Orte.

**13765** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por

Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto: hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 26 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Plaza número: 25/EX020

#### 1. Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Emilio Bujalance García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña M. Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

#### 2. Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Urbano Pérez-Aranda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Ros Mulero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Gómez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jaume Aguade Bover, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Felipe Cano Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

#### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Departamento: Derecho Público del Estado

Área: «Derecho Constitucional»

Calidad	Nombres	Categorías/Cuerpo/Escala	Organismos
<b>Comisión titular:</b>			
Presidente .....	Aguiar de Luque, Luis .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. Carlos III de Madrid.
Secretario .....	López Guerra, Luis María .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. Carlos III de Madrid.
Vocal primero .....	Espín Templado, Eduardo .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. Castilla-La Mancha.
Vocal segundo .....	Aja Fernández, Eliseo .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de Barcelona.
Vocal tercero .....	Blanco Valdés, Roberto .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de Santiago de Compostela.
<b>Comisión suplente:</b>			
Presidente .....	Carreras Serra, Francés de .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario .....	García Ruiz, Luis .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de Cádiz.
Vocal primero .....	López Aguilar, Juan Fernando .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de las Palmas de Gran Canaria.
Vocal segundo .....	García Roca, Francisco Javier .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de Valladolid.
Vocal tercero .....	Alberti Rovira, Enoch .....	Catedrático de Universidad .....	Univ. de Barcelona.

#### 13766 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas». Departamento Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Criterios de calidad y metodología de ensayos para materiales de construcción. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### 13767 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de méritos de esta Universidad, convocados por Resolución de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de fecha 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 4 de julio de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.